

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba**

Núm. 9.928/2011

El Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día seis de octubre aprobó inicialmente la modificación del Plan Parcial de Ordenación que afecta al sector industrial PPI-4, que desarrolla el Plan General de Ordenación Urbanística de este Municipio, asi-

mismo se acordó la apertura del trámite de información pública, durante un plazo de un mes , a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Durante dicho período quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, a estos efectos el Plan Parcial podrá ser examinado en las dependencias municipales.

En Villafranca de Córdoba, a 2 de noviembre de 2011.- El Alcalde, firma ilegible.